

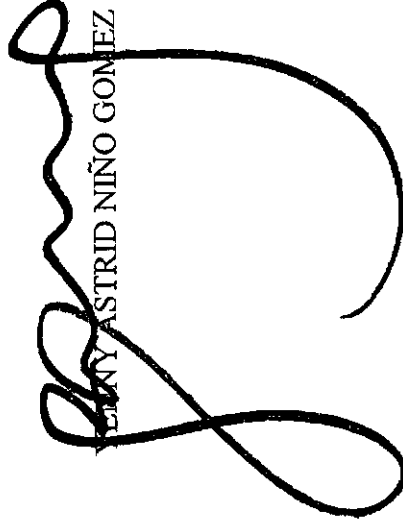
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA

**LISTA DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL
ARTÍCULO 446 DEL C. G. P.**

N° RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	TERMINO	FIJACIÓN	TRASLADO	VENCE
2015-0031	Ejecutivo Singular	Carlos German Antonio Acosta Fons	Trazos Y Señales Ltda	Liq. Crédito	TRES DIAS	29/04/2019	30/04/2019	3/05/2019

CONSTANCIA: La presente lista de traslado se fija en la secretaría del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un (1) día, conforme a lo ordenado por el artículo 110 del C. G. P., hoy veintinueve de abril de dos mil diecinueve siendo las ocho de la mañana.-

La Secretaria,



LENY ASTRID NIÑO GÓMEZ